

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A. TQC, CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-----

En Guayaquil, a los 03 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el km 6.5 de la Avenida del Bombero, edificio Ceibos Center, piso 2, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A. TQC, que son: 1. La compañía TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A., de nacionalidad peruana, legalmente representada por su apoderado, el señor Fernando Faggioni Suárez, propietaria de 780 (setecientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. El señor Héctor José Bellido Sánchez, nacionalidad peruana, legalmente representado por su apoderado, el señor Fernando Faggioni Suárez, propietario de 20 (veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Juan Sebastián Borja Rendón; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Rafael Fernando Lozada García. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime, constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA. DAVID OROZCO I., respecto del ejercicio económico del año 2015, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CPA. DAVID OROZCO I., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Para tratar el

RECIBIDO: ANDRÉS ALVAREZ
FECHA: 13 Mayo 2016
HORA: 11:19
ALVAREZ & VALVERDE Abogados C. Ltda.

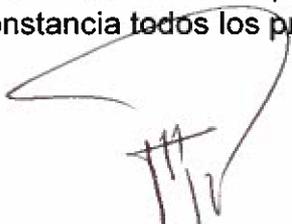
segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2015. Luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2015 no reportó ni utilidades, ni pérdidas, ya que la compañía no tuvo actividad económica. Dicha comunicación es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 NO REPORTÓ NI UTILIDADES, NI PÉRDIDAS, YA QUE LA COMPAÑÍA NO TUVO ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona al señor CPA David Orozco I., quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL SEÑOR CPA DAVID OROZCO I., COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.** Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que

se levanta la sesión, siendo las nueve horas con siete minutos, firmando para constancia todos los presentes.



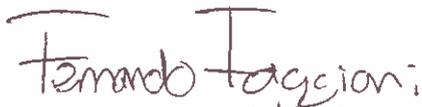
Juan Sebastián Borja Rendón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rafael Fernando Lozada García
SECRETARIO DE LA JUNTA



p. Héctor José Bellido Sánchez
Fernando Faggioni Suárez
Apoderado



p. TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A.
Fernando Faggioni Suárez
Apoderado